

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

CORRECCION de errores de la Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo por la que se anuncian concursos-oposiciones en turno restringido y libre para cubrir las plazas que se indican vacantes en esta Confederación.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 256, de fecha 26 de octubre de 1970, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 17367, primera columna, en la relación de las especialidades de las quince plazas de Oficiales de primera, donde dice: «Una de Comportero», debe decir: «Una de Carpintero».

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Parasitología» de la Facultad de Farmacia de la Universidad expresada.

De conformidad con lo acordado por la Junta de la Facultad de Farmacia, celebrada el día 22 de septiembre último, este Rectorado ha tenido a bien designar a los señores que a continuación se indican para formar parte del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para cubrir la plaza de Profesor adjunto, adscrita a la disciplina de «Parasitología»:

Presidente: Don José Lucas Gallego.

Vocales: Don Lorenzo Vilas López y don Angel Navarro Ruiz.

Madrid, 20 de octubre de 1970.—El Rector, José Botella.

RESOLUCION del Tribunal de oposición a la cátedra del grupo VII, «Geología», de las Escuelas de Ingeniería Técnica Minera por la que se señalan lugar, día y hora para la presentación de opositores.

Se convoca a los señores opositores a las cátedras del grupo VII, «Geología», de las Escuelas de Ingeniería Técnica Minera, para que efectúen su presentación ante este Tribunal el día 9 de diciembre próximo, a las once de la mañana, en los locales de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid (calle de Ríos Rosas, 21).

En dicho acto harán entrega de la Memoria, por triplicado, sobre el concepto, método, fuentes y programas de las disciplinas que comprende la cátedra, así como la justificación de otros méritos que puedan alegar.

El Tribunal dará a conocer el cuestionario para el tercer ejercicio e indicará la forma de realizar el cuarto.

Asimismo, y si a ello hubiere lugar, se realizará el sorteo para fijar el orden de actuación durante los ejercicios.

Madrid, 19 de octubre de 1970.—El Presidente, José María Ríos García.

RESOLUCION del Tribunal de oposición a las cátedras del grupo IV, «Químicas», de las Escuelas de Ingeniería Técnica Minera de Cartagena, Huelva, León, Manresa y Torrelavega, por la que se señalan lugar, día y hora para la presentación de opositores.

Se convoca a los señores opositores a las cátedras del grupo IV, «Químicas», de las Escuelas de Ingeniería Técnica Minera de Cartagena, Huelva, León, Manresa y Torrelavega, para que efectúen su presentación ante este Tribunal el día 27 del próximo mes de noviembre, a las dieciséis horas, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid (calle de Ríos Rosas, 21).

En dicho acto harán entrega al Tribunal de los trabajos profesionales y de investigación, en su caso, y de una Memoria sobre el concepto, método, fuentes y programas de las disciplinas que comprende la cátedra, así como la justificación de otros méritos que puedan alegar los opositores.

El Tribunal dará a conocer el cuestionario para el tercer ejercicio e indicará la forma de realizar el cuarto.

Asimismo, y si a ello hubiere lugar, se realizará el sorteo para fijar el orden de actuación durante los ejercicios.

Madrid, 29 de octubre de 1970.—El Presidente del Tribunal, Emilio Llorente.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a cátedras del grupo XIV, «Mecánica II», de las Escuelas de Ingeniería Técnica Industrial de Logroño, Santander, Vitoria y Zaragoza, por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores opositores a cátedras del grupo XIV, «Mecánica II» vacantes en las Escuelas de Ingeniería Técnica Industrial de Logroño, Santander, Vitoria y Zaragoza, convocadas por Orden de 8 de septiembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de octubre), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las doce horas del día 27 de noviembre próximo en los locales de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos (Ciudad Universitaria) y entregar una Memoria, por triplicado, sobre el concepto, método, fuentes y programa de las disciplinas que comprende la cátedra, así como la justificación de otros méritos que puedan alegar.

En este mismo acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios y se realizará el sorteo en la forma reglamentaria para determinar el orden de actuación de los opositores.

Madrid, 29 de octubre de 1970.—El Presidente, Carlos Benito Hernández.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a Profesores agregados de «Latín» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media por la que se convoca a los señores opositores y se fijan las normas del ejercicio práctico.

Se convoca a los señores opositores a plazas de Profesores agregados de «Latín» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 23 de febrero de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de marzo), para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las cuatro y media de la tarde del día 10 de diciembre próximo, en el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Isabel la Católica», Alfonso XII, número 3.

En el acto de la presentación los señores opositores deberán presentar la declaración exigida en el apartado 17 de la citada convocatoria, quedando excluido el opositor que incumpla esta condición.

En el mismo acto se determinará mediante sorteo cuál de los opositores admitidos y presentados deberá actuar en primer lugar en la lectura de los ejercicios escritos y en la realización del ejercicio oral. A continuación irán actuando los opositores que figuran detrás de él en la lista definitiva de admitidos y, tras el último de ésta, el primero de la misma y los que le sigan hasta el inmediato anterior designado por el sorteo.

Después de la presentación se realizará la primera parte del ejercicio práctico, que constará de las siguientes pruebas:

Primera.—a) Traducción, sin diccionario, de un texto de Cicerón o César.

b) Traducción, sin diccionario, de un texto de Ovidio o Virgilio.

Segunda.—Traducción, con diccionario, y comentario sintáctico y de instituciones de un texto de Salustio o Tito Livio.

Tercera.—Traducción, con diccionario, y comentario métrico, estilístico y morfológico de un texto de Virgilio.

Cuarta.—Traducción de castellano a latín.

Madrid, 30 de octubre de 1970.—El Presidente, Víctor José Herrero Llorente.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a cátedras de «Inglés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media por la que se convoca a los señores opositores y se fijan las normas para el ejercicio práctico.

Se convoca a los señores opositores a cátedras de «Inglés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, anunciadas por Orden de 24 de enero de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de febrero), para efectuar su presentación ante el Tribunal el día 10 de diciembre próximo, a las diez horas en la Escuela Oficial de Idiomas, calle Jesús Maestro, sin número.

En el acto de la presentación cada opositor hará entrega al Tribunal de una Memoria acerca del concepto y metodología de la disciplina objeto de la oposición y de un programa razonado de la misma, a más de todos aquellos estudios, publicaciones o méritos que puedan contribuir al mejor juicio del Tribunal (artículo 17 del Reglamento)

Asimismo habrán de presentar la declaración exigida en la Orden de convocatoria, quedando excluido el aspirante que incumpla esta condición.

En dicho acto se determinará mediante sorteo cuál de los opositores ha de actuar en primer lugar en los ejercicios que no se realicen simultáneamente.

El ejercicio práctico, primero de la oposición, constará de las siguientes pruebas:

Primera.—Dictado (texto inglés moderno), seguido de lectura.

Segunda.—Traducción inversa (texto español moderno), seguida de lectura.

Tercera.—Redacción en lengua inglesa, seguida de lectura.

Madrid, 2 de noviembre de 1970.—El Presidente, Francisco Yndurain.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Málaga referente a las oposiciones para cubrir en propiedad tres plazas de Oficiales, vacantes en la plantilla de la Escala Técnico-administrativa de la Corporación.

En cumplimiento de lo preceptuado en la base séptima de la convocatoria, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 46, de fecha 25 de febrero del corriente año, se pone en conocimiento de los opositores que el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios estará integrado por los siguientes señores:

Presidente: Ilustrísimo señor don José Marqués Iñiguez, Presidente de la Corporación, y como suplente, don Francisco Queró Cáceres, Diputado provincial de la misma.

Vocales:

Don José Ortiz Díaz, Catedrático de Derecho administrativo de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de Málaga, en representación del Profesorado Oficial del Estado, y como suplente, don Agustín Palacios Luque, Profesor encargado de curso.

Ilustrísimo señor don Urbano Diéguez Igea, Jefe de la Abogacía del Estado en la provincia, y como suplente, don Arturo Flores Martín, Abogado del Estado.

Ilustrísimo señor don Antonio Gómez Manjón-Cabezas, Jefe provincial del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, en representación de la Dirección General de Administración Local, y como suplente, don Rafael Barranquero Salazar, funcionario del Cuerpo Técnico de Administración Civil, con destino en el Gobierno Civil.

Don Elías Ortiz Mendoza, Secretario general de la excelentísima Diputación Provincial, y como suplente, don José Vives Accino, Oficial Mayor de la misma.

Secretario: Don José Vives Accino, Oficial Mayor de la Corporación, y como suplente, don Juan López Trigueros, Jefe de la Sección de Personal de la misma.

El sorteo del orden de actuación de los opositores en las pruebas selectivas tendrá lugar a los quince días de la publicación del presente, a contar del siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», a las diez horas, en el salón de sesiones del Palacio Provincial.

Lo que se hace público para general conocimiento y especial de los interesados.

Málaga, 30 de octubre de 1970.—El Presidente.—6.628-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Vallirana (Barcelona) por la que se hace pública la lista de admitidos y excluidos a la oposición para proveer una plaza de Auxiliar administrativo.

Aspirantes admitidos a la oposición para proveer una plaza de Auxiliar administrativo:

1. Doña Lucita Hermida Estévez.
2. Doña Sabina Sánchez Martínez.
3. Don Martín Lobato Muñoz.

Excluidos

Ninguno.

Vallirana, 29 de octubre de 1970.—El Alcalde, Jaime Sauret. 6.590-A.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 15 de octubre de 1970 por la que se aprueba provisionalmente a la Entidad «Omnia, S. A. E.» (C-135), la documentación relativa al seguro de vida y riesgo complementario, aplicable a personas físicas titulares de Planes de Ahorro en participaciones de Fondos de Inversión Mobiliaria.

Ilmo. Sr.: La Entidad «Omnia, S. A. E.» (C-135), interesa la aprobación del testimonio individual, boletín de adhesión, póliza, nota técnica y tarifa del seguro de vida y riesgo complementario, aplicable a personas físicas titulares de Planes de Ahorro en participaciones de Fondos de Inversión Mobiliaria, a cuyo fin acompaña la preceptiva documentación, y

Vistos los favorables informes de la Subdirección General de Seguros de ese Centro directivo y a propuesta de V. I.

Este Ministerio ha tenido a bien acceder a lo interesado por la indicada Entidad, con carácter provisional, hasta tanto se ponga en vigor una Reglamentación completa y actualizada sobre seguros colectivos y acumulativos. La documentación que se aprueba se aplicará con la limitación fijada en el número primero de la Orden ministerial de 25 de abril de 1964 y solamente podrá utilizarse en aquellos casos en que los planes de ahorro se ajusten a modelos previamente aprobados, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 22 de diciembre de 1955 y disposiciones complementarias.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de octubre de 1970.—P. D., el Subsecretario, José María Sainz de Vicuña.

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro y Presupuestos.

ORDEN de 15 de octubre de 1970 por la que se aprueba a la Entidad «Caja de Seguros Reunidos, S. A.» (CASER) (C-31), documentación relativa al seguro de vida en las modalidades de vida entera a primas vitalicias y temporales, mixto sobre una y dos cabezas, término fijo y dotal con reembolso de primas.

Ilmo. Sr.: Visto el escrito de «Caja de Ahorros Reunidos, Sociedad Anónima» (CASER) (C-31), en solicitud de aprobación de las bases técnicas y tarifas del seguro de vida en las modalidades de vida entera a primas vitalicias y temporales, mixto sobre una y dos cabezas término fijo y dotal con reembolso de primas que se aplicarán con la póliza que le fué autorizada por Orden ministerial de 11 de abril de 1967, y

Vistos los favorables informes de la Subdirección General de Seguros de ese Centro directivo y a propuesta de V. I.

Este Ministerio ha tenido a bien acceder a lo interesado por la indicada Entidad, con aprobación de la documentación presentada.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de octubre de 1970.—P. D., el Subsecretario, José María Sainz de Vicuña.

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro y Presupuestos.

ORDEN de 15 de octubre de 1970 por la que se aprueba a la Entidad «La Antártida», Compañía Española de Seguros, S. A. (C-506), documentación relativa al seguro de pérdidas de beneficios a consecuencia de incendios.

Ilmo. Sr.: Visto el escrito de «La Antártida», Compañía Española de Seguros, S. A. (C-506), en solicitud de aprobación de